

Noviembre 17 de 2024

## EN MANIZALES UN HOMBRE FUE CAPTURADO EN FLAGRANCIA POR EL DELITO DE HOMICIDIO

## El hecho se presentó en el sector Galería

Bajo los parámetros del señor director de la Policía Nacional, General William René Salamanca Ramírez y en el horizonte de seguridad ciudadana, uniformados pertenecientes al nuevo modelo del servicio de Policía, en articulación con la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN), capturaron en flagrancia a un hombre identificado como "Wilson" por el delito de homicidio.

**Manizales:** los uniformados se encontraban realizando actividades de registro y control en el sector Galería y fueron informados por la comunidad sobre una riña que se estaba presentado en la carrera 17 con calle 21, al llegar al lugar indicado observaron a una "mujer trans" lesionada con arma cortopunzante, esta ciudadana fue trasladada rápidamente al centro asistencial más cercano pero debido a la gravedad de la herida horas más tarde falleció y fue identificada por su nombre identitario como "**Camila"** con nombre registral "**Camilo Vásquez Guzmán**" de 28 años.

Así mismo, los testigos del hecho les dieron a los uniformados las características de cómo estaba vestido el posible responsable de afectación a la vida; de inmediato la patrulla policial inicio la búsqueda y lograron su ubicación cuadras más adelante, a este ciudadano le dieron a conocer sus derechos como persona capturada y fue dejado a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

Es de resaltar que a "Camilo" le figuraban anotaciones en el Sistema Penal Oral Acusatorio por los delitos de lesiones personales y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes mientras que "Wilson" presenta anotaciones por violencia intrafamiliar, lesiones personales y tráfico de estupefacientes.

El motivo de la riña al parecer obedecería a la intolerancia social; en lo corrido del año en Manizales se han capturado **2.067** ciudadanos, de estos, **57** han sido por el delito de homicidio.

El comando de la Policía Metropolitana de Manizales invita a la comunidad a denunciar rápida y oportunamente cualquier situación que vulnere la seguridad y convivencia ciudadana a través de la línea 123 o por medio del cuadrante más cercano.

Policía Nacional "Patrimonio de los Colombianos".

**INFORMACIÓN PÚBLICA** 



Aprobación: 16-11-